

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGART & ABOGADOS CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2017.**

En Quito, en el local social de la compañía, ubicada en la Av. Francisco de Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, hoy 14 de abril 2017, a las 08h00 horas, se reúnen los siguientes socios:

1. GUARDERAS LANDETA SANTIAGO RAMIRO propietario de 392 acciones de un dólar cada una.
2. – IZURIETA CRUZ CHRISTIAN SANTIAGO propietario de 8 acciones de un dólar cada una.

Los socios presentes integran y representan el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía, que se encuentra cancelado y pagado en su totalidad y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE ADMINISTRACION, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

A pedido del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura a la comunicación con fecha 1 de Abril de 2017, suscrita por la señora Dennis Jara en su calidad de Gerente General de la Compañía, que contiene su Informe sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio 2016.

La Junta General de Accionistas, una vez realizado el respectivo análisis del mismo, por unanimidad de votos aprueba el informe de la Administración y por Presidencia, se dispone se de tratamiento al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA LEGART & ABOGADOS CIA. LTDA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISÉIS.**

A pedido de la Presidencia, por Secretaría se pone en conocimiento y se da lectura al balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, de los que se desprende que, al no haber iniciado la compañía operaciones y no concluir el proceso de formación, solamente existe el aporte de capital de USD 400,00 de los accionistas.

Los señores representantes de los accionistas presentes por unanimidad de votos, aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sobre el ejercicio económico 2016.

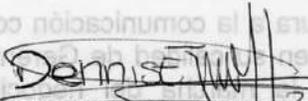
Una vez tratado y resuelto sobre todo lo anterior, y habiendo concluido el trámite de los asuntos completados en el orden del día, el señor Presidente de la Junta manifiesta su agradecimiento a todos los presentes y concede un receso para la redacción del acta.

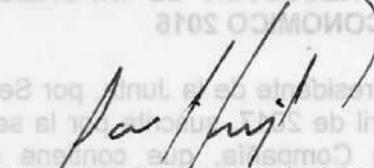
De igual forma, los accionistas autorizan al Gerente General de LEGART & ABOGADOS CIA. LTDA, para que realice todos los trámites legales y administrativos necesarios para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en esta Junta.

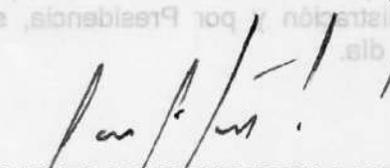
A continuación, se reinstala la sesión a las 10h00 y, por disposición de la Presidencia, Secretaría da lectura al Acta, la misma que es sometida a consideración de la Junta, que la aprueba sin observaciones; y, a las 10h15, la Presidencia declara concluida la presente Junta.

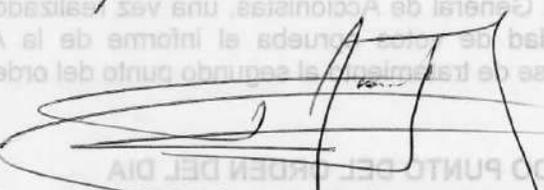
Se levanta la sesión a las 10h30 minutos.

Forman parte del expediente de la Junta conforme al reglamento los siguientes documentos: a) Nomina de los socios asistentes b) Copia de nombramiento

  
JARA HIDALGO DENNIS ELIZABETH  
GERENTE GENERAL

  
IZURIETA CRUZ CHRISTIAN SANTIAGO  
PRESIDENTE

  
IZURIETA CRUZ CHRISTIAN SANTIAGO  
SOCIO

  
GUARDERAS LANDETA SANTIAGO RAMIRO  
SOCIO